



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

La Universidad de Sonora con el propósito de apoyar  
las funciones sustantivas y fomentar la labor editorial,  
invita a participar en la



# XVII Convocatoria "Edición de Textos Académicos" 2021

## B A S E S

### Participantes

1. Pueden participar el personal académico (activo o jubilado) y estudiantes de posgrado de la Universidad de Sonora.

### Categorías

2. Se convoca a participar en las siguientes categorías:
- **Docencia.** Textos básicos o complementarios que se apoyan en ejemplos, ilustraciones, diagramas, mapas conceptuales y otros recursos infográficos para concretar, simplificar y facilitar la comprensión de conceptos y procedimientos en procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - **Prácticas.** Textos editados metódica y sistemáticamente para ser utilizados como guía de actividades, prácticas de laboratorio, de campo y de talleres.
  - **Investigación.** Textos dirigidos a públicos especializados, que abordan temáticas relacionadas con el área de conocimiento del profesor o investigador.
  - **Divulgación.** Textos dirigidos a un público amplio y no especializado, que tienen como propósito ampliar la participación de la ciudadanía en los usos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana.

### Propuestas

3. Solo se puede participar con propuestas originales e inéditas que no se encuentren concursando en otros certámenes. El número de autores se limita a cinco por obra. El autor podrá participar en varias propuestas.

4. El texto debe capturarse en Word, fuente Arial a 12 puntos, con interlineado doble. Los datos del o los autores y/o, en su caso, coordinador, deben aparecer en la primera hoja. Los textos con fórmulas físicas y ecuaciones matemáticas deben presentarse en la versión libre del programa Latex.

Si la propuesta incluye ilustraciones, fotografías y/o dibujos, estas deben integrarse en el texto y además ir cada una en un archivo aparte en xls, tiff, eps, pdf o jpg. El nombre del archivo debe mencionar el número de la imagen. En el caso de que los recursos gráficos no sean originales de quien(es) presenta(n) la propuesta, se requiere anexar la autorización por escrito de quien(es) ostente(n) los derechos de autor. El trámite para obtener la autorización de uno de estos recursos debe realizarse por quien(es) propone(n) la edición, mismos que deberán firmar una carta en la cual deslindan a la Universidad de Sonora de cualquier situación irregular que llegare a presentarse.

5. La extensión de las propuestas para cada categoría es de:

- **Docencia:** 100 a 300 cuartillas
- **Prácticas:** 80 a 150 cuartillas
- **Investigación:** 200 a 400 cuartillas
- **Divulgación:** 60 a 250 cuartillas

6. La propuesta debe ser acompañada de los siguientes documentos:

- a) Formato de registro.\*
- b) Semblanza académica y profesional del autor o autores en un máximo de media cuartilla por cada uno.
- c) Resumen de la obra en un máximo de media cuartilla.
- d) Copia fotostática del o los programas de la materia del plan de estudios vinculado a la propuesta (para las categorías *Docencia* o *Prácticas*).
- e) Ficha técnica de la obra\*
- f) Carta compromiso de exclusividad para la primera edición de la obra\*
- g) Carta de la academia correspondiente en la cual se avale la pertinencia de la obra.
- h) Los demás documentos que el o los interesados consideren convenientes.

7. Las propuestas y los documentos que las acompañan deberán enviarse al correo electrónico editorial@unison.mx. Una vez habilitada la plataforma OMP, se recibirán a través de esta.

Las fechas de recepción de las propuestas serán:

- Primer periodo: del 1 al 5 de marzo de 2021
- Segundo periodo: del 24 al 28 de mayo de 2021
- Tercer periodo: del 16 al 20 de agosto de 2021
- Cuarto periodo: del 20 al 24 de noviembre de 2021

### Selección

8. Todas las propuestas que se reciban y cumplan con los requisitos de esta convocatoria serán consideradas para su evaluación por el Comité Editorial de la colección "Textos Académicos".

9. Las propuestas que cumplan con los términos de esta convocatoria, pasarán por una primera evaluación de estructura y redacción. En caso de aprobar esta etapa, serán sometidas a dictaminación a doble ciego por especialistas en el área de conocimiento y evaluadas por el Comité Editorial.

El dictamen se basará en los siguientes criterios:

- Pertinencia disciplinar y contribución a su campo de conocimiento
- Vigencia temática
- Originalidad
- Calidad del texto

10. En su caso, los autores dispondrán de un plazo no mayor a dos meses para atender las observaciones de los dictaminadores y entregar la obra corregida. Al no recibir la obra en el plazo establecido, el Comité podrá cancelar la publicación.

11. Cuando una propuesta sea rechazada, el Comité Editorial podrá hacer recomendaciones a los autores. La obra, una vez corregida, podrá concursar en otros periodos de esta misma convocatoria o de la siguiente.

12. El fallo del Comité Editorial será inapelable.

13. Los resultados se darán a conocer directamente a los autores.

### Publicación

14. Las obras aprobadas serán publicadas dentro de la colección "Textos Académicos". El Comité Editorial decidirá la modalidad de publicación y podrá recomendar la coedición de la obra con una casa editorial.

15. Los autores de las obras publicadas en formato impreso y digital (excepto la modalidad de acceso abierto) recibirán regalías de acuerdo con las políticas establecidas por la Institución.

16. La Universidad de Sonora se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo que considere necesaria, en acuerdo con los autores, quienes realizarán una revisión final del texto editado previa a su publicación.

### Generales

17. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.

18. Cualquier situación no considerada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Editorial de la colección "Textos Académicos" con base en el Reglamento Editorial de la Universidad de Sonora.

\*Formatos disponibles en la siguiente página web:  
<https://www.unison.mx/publicaciones/>